

Tutoría y Orientación Educativa

Implementación de la **orientación entre pares** en el marco de la tutoría y orientación educativa



Dirigido a **docentes** de los niveles
inicial, primaria y secundaria



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Implementación de la orientación entre pares en el marco de la tutoría y la orientación educativa

Editado por:

Ministerio de Educación

Calle del Comercio N° 193, San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono: 615-5800

www.minedu.gob.pe

© Ministerio de Educación del Perú

Se autoriza citar o reproducir la totalidad o parte del presente documento, siempre que se cite la fuente y no se utilice con fines lucrativos.

Depósito Legal N° 2026-01807

Primera edición digital: febrero 2026

Lima - Perú

Libro digital disponible en: <https://www.perueduca.pe/#/home/tutoria>



Índice

Introducción	4
1. ¿Qué es la orientación entre pares?	5
2. ¿Por qué es importante la orientación entre pares?	6
3. ¿Cómo se implementa la orientación entre pares?	8
3.1. En educación inicial	9
3.2. En educación primaria	11
3.3. En educación secundaria	12
Referencias bibliográficas	14



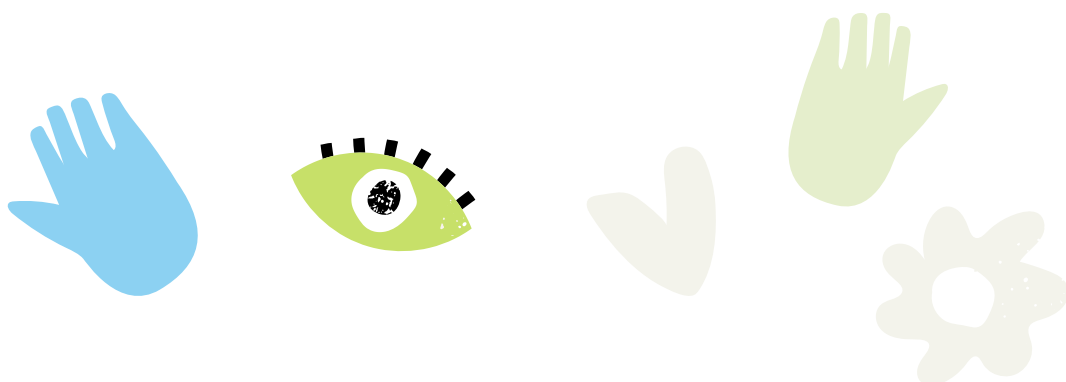
Introducción

Estimados docentes:

El presente documento tiene como propósito brindar orientaciones para la implementación de la **orientación entre pares** en las instituciones educativas de Educación Básica Regular, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa. Esta propuesta reconoce a los estudiantes como sujetos activos de su aprendizaje y de la convivencia escolar, promoviendo espacios de participación donde el diálogo, la colaboración y el apoyo mutuo se constituyen como elementos clave para el bienestar socioemocional y el desarrollo integral.

La orientación entre pares se sustenta en la importancia de las interacciones horizontales entre estudiantes, quienes, al compartir experiencias, intereses y desafíos comunes, fortalecen habilidades socioemocionales como la empatía, la comunicación asertiva, la regulación emocional y la resolución de conflictos. Diversos estudios y normativas del sector educativo evidencian que estos espacios contribuyen positivamente al clima escolar, al sentido de pertenencia y al involucramiento activo en los procesos de aprendizaje, además de actuar como factores protectores frente a situaciones de vulnerabilidad.

En este marco, el documento propone orientaciones y actividades para su implementación progresiva en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, considerando las características evolutivas de los estudiantes y la diversidad sociocultural de cada comunidad educativa. Asimismo, convoca a los docentes a asumir un rol mediador y reflexivo, generando las condiciones necesarias para que la orientación entre pares se desarrolle de manera intencionada, sostenible y articulada a la práctica pedagógica cotidiana.



1 ¿Qué es la orientación entre pares?

Colvin, J. W., & Ashman, M. (2010) señalan que la enseñanza que se da entre estudiantes, quienes trabajan juntos y, en ocasiones, se mentorizan mutuamente dentro y fuera del aula. De igual modo, **Cowie, H. (2020)** refiere que las interacciones entre personas con similitudes o que comparten una situación similar pueden ser una fuerza positiva para resolver problemas, compartir ideas y cambiar actitudes. **La Agencia de la Calidad de la Educación (Chile)** indica que la relación entre pares es crucial para el desarrollo de habilidades socioemocionales ya que, a través de la interacción social con sus compañeros, los niños y jóvenes pueden aprender a reconocer y expresar emociones, a comprender y respetar las emociones de los demás, y a establecer relaciones saludables y satisfactorias.

Asimismo, la **UNESCO (2021)** subraya que la orientación entre pares es relevante en tanto se considera el contexto social, cultural y educativo del país, pues favorece la convivencia y refuerza el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Desde el **Ministerio de Educación** se entiende la orientación entre pares como un espacio de participación estudiantil que “se realiza entre los estudiantes a fin de brindarse soporte entre los mismos, en la cual los estudiantes comparten con otros compañeros temas de ejercicio de derechos y prevención frente a cualquier situación de vulnerabilidad en su institución educativa y comunidad” (**RVM N.º 212-2020-MINEDU**).

Tras lo expuesto, diremos entonces que la orientación entre pares se configura como un **espacio horizontal de diálogo, colaboración y construcción colectiva del conocimiento y sus relaciones interpersonales**, en donde los estudiantes no solo fortalecen sus aprendizajes, sino que también desarrollan sus habilidades socioemocionales, lo que favorece su convivencia y su formación integral. Así mismo, reconoce y valora la diversidad cultural y lingüística del estudiantado, ya que permite que cada uno de ellos, desde sus saberes y vivencias, participen activamente en sus propios aprendizajes y en el de los demás.



2 ¿Por qué es importante la orientación entre pares?

Al desarrollar este tipo de espacios participativos recíprocos y bidireccionales en las aulas (trato horizontal), se contribuye al fortalecimiento de la confianza interpersonal, la autoestima, el sentido de responsabilidad, la reciprocidad, la empatía y el involucramiento tanto con su propio aprendizaje y como en el de los demás.

De esta manera, se desarrolla el vínculo afectivo entre los estudiantes, así como la reflexión crítica, dado que durante su implementación deberán reconocer y valorar las contribuciones y experiencias de sus compañeros, y trabajar en su regulación emocional y en los procesos de aprendizaje, lo cual le posibilita un mayor desarrollo de la autonomía **(Boud, 2001; Trias, 2018)**.

A su vez, diversos estudios sobre educación socioemocional señalan que cuando los estudiantes participan en espacios de acompañamiento entre pares, desarrollan e incrementan sus habilidades socioemocionales, como la empatía, la comunicación asertiva, la regulación emocional y la resolución de conflictos. Estas habilidades no solo mejoran el clima en la escuela, sino que promueven un entorno de respeto, inclusión y apoyo mutuo, claves para una educación más equitativa y solidaria **(UNESCO ,2021)**.



En conclusión, la orientación entre pares se presenta como un espacio de participación estudiantil que contribuye al desarrollo de las habilidades socioemocionales, de la autonomía, del pensamiento crítico y de las competencias relacionadas con la ciudadanía, así como al involucramiento en el proceso de aprendizaje, al fortalecimiento de los vínculos y a la prevención de conductas de riesgo, entre otros aspectos que enriquecen su formación integral, como se señala en el siguiente gráfico:

Orientación entre pares

Habilidad socioemocionales

Fortalece la empatía, la autoestima, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la conciencia y la regulación emocional.

Competencias ciudadanas

Promueve roles activos en el apoyo de sus compañeros, al valorar las diferencias y fomentar la colaboración.

Autonomía

Fomenta la independencia y la capacidad de tomar decisiones

Involucramiento en el proceso de aprendizaje

Promueve la responsabilidad y el involucramiento en el aprendizaje, lo que fomenta la participación activa y la sana convivencia.

Factores protectores

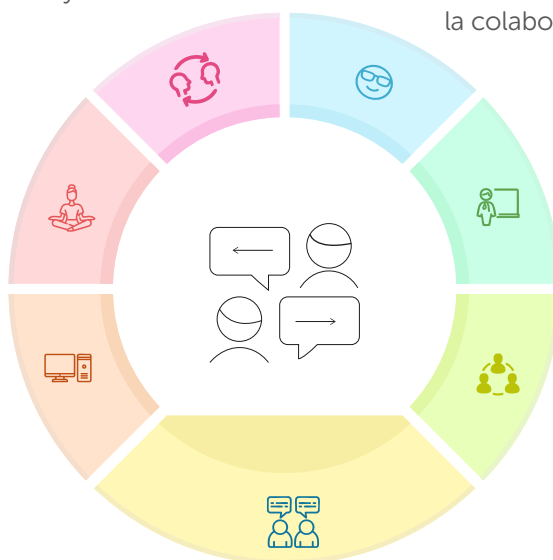
Fortalece las redes de apoyo entre estudiantes como un factor de protección.

Vínculo

Construye relaciones solidas y un sentido de comunidad entre los estudiantes.

Pensamiento Crítico

Promueve un ambiente de diálogo donde los estudiantes aprenden a escuchar, cuestionar y reflexionar sobre sus ideas y las de otros.



Fuente: Elaboración propia

3 ¿Cómo se implementa la orientación entre pares?

En las interacciones diarias y cotidianas del quehacer en la comunidad educativa, los estudiantes identifican diversas características de sus pares: quiénes cumplen con sus responsabilidades, quiénes mantienen el orden, quiénes son más sensibles que otros, quiénes traen loncheras más saludables, quiénes proponen juegos creativos y divertidos o son más sociables, así como quiénes disfrutan más de actividades físicas (como correr, trepar o practicar algún deporte) o actividades mentales (como la lectura o el ajedrez).

Paralelamente, también van reconociendo cuáles son los aspectos en los que cada uno necesita mejorar, sus retos personales y compromisos. La riqueza de estas interacciones cotidianas ofrece al docente un valioso panorama del grupo, que le permite acompañar de manera más pertinente. Asimismo, el modo en que el docente organiza y facilita las actividades promueve que los estudiantes tengan oportunidades variadas para elegir, expresar sus opiniones, participar activamente, evaluar y crear, lo que favorece el desarrollo de la autonomía y la corresponsabilidad en el aula.

El docente es quien identifica a los estudiantes con fortalezas en algún aspecto o dimensión (personal, social y/o de los aprendizajes), los motiva a compartirlas con sus pares y acompaña el proceso desde un rol de mediador. Asimismo, identifica a los estudiantes que requieren apoyo en algún aspecto o dimensión. Algunos estudiantes asumen temporalmente el rol de soporte y otros el rol de recibir apoyo de sus compañeros hasta que el propósito se haya cumplido.

Acciones de implementación:

A continuación, se brindan algunas recomendaciones a tomar en cuenta en las acciones de implementación, según las características de sus estudiantes:

- **Organiza las actividades** según el nivel educativo o el desarrollo evolutivo de los estudiantes. Además, promueve la inclusión, evita etiquetas o frases que puedan generar diferencias y fomenta espacios de socialización para la reflexión, la deliberación, el intercambio de aprendizajes y el desarrollo socioemocional de los estudiantes.
- **Fortalece un clima de aula** que valore la diversidad y el buen trato, en el cual los estudiantes comprendan la importancia del apoyo mutuo. Para ello, se pueden realizar dinámicas que promuevan el reconocimiento de sus fortalezas, el intercambio de experiencias positivas y la reflexión sobre cómo los retos que enfrentamos pueden ser mejor abordados con la ayuda de los demás.
- **Observa y registra** las fortalezas y necesidades de los estudiantes, lo que permite una asignación rotativa de roles de orientación.
- **Revisa los avances** y ajustes necesarios, y toma en cuenta los cambios positivos en conductas, el desarrollo de aprendizajes, la satisfacción de necesidades de orientación, la percepción de los estudiantes, y la calidad de la convivencia y el clima de aula. El seguimiento debe garantizar que la orientación entre pares contribuya tanto al logro de aprendizajes como al bienestar socioemocional.

- **Incorpora en la práctica pedagógica**, según las características de los estudiantes, preguntas que permitan retroalimentar la implementación de la orientación entre pares, como:
 - > ¿Cómo te sentiste trabajando en pares?
 - > ¿Qué fue lo más fácil o difícil de colaborar entre compañeros?
 - > ¿Se sintieron escuchados y/o tratados con respeto?
 - > ¿Qué han aprendido de esta actividad?
 - > ¿Qué mejorarían para la próxima vez?

Para el caso del **nivel de inicial (ciclo II) y primaria (ciclo III, IV y V)** se **generan condiciones** para poner en práctica los roles de ayudar o brindar soporte y/o recibir apoyo de sus compañeros. En el **nivel de secundaria**, se **promueven actividades** en la cual los estudiantes asumen roles activos de orientadores y/o de recibir orientación.

A continuación, se presentan algunas acciones que pueden implementarse en cada nivel educativo:

3.1 En educación inicial

El docente debe considerar que el periodo de conocimiento y reconocimiento entre compañeros puede extenderse durante el primer semestre. Las actividades de aprendizaje deben permitir que los estudiantes identifiquen sus habilidades, preferencias y aspectos por mejorar. Asimismo, es importante que reconozcan que tienen oportunidades para elegir, opinar y comunicarse en su convivencia diaria. Por ejemplo, en psicomotricidad pueden decidir con quién y a qué jugar, o en las asambleas, pueden expresar ideas, proponer y llegar a acuerdos. Así se crean las condiciones necesarias para iniciar la orientación entre pares.

Es la oportunidad que necesitan los niños para poder colaborar con su compañero en lo que él necesite. Y al tener actividades de participación durante toda la jornada, son múltiples las oportunidades para ayudar y para ser ayudado.

Algunas acciones que se pueden promover:

- **Asamblea de aula:** Realiza un diálogo grupal en el que los niños expresen lo que saben hacer bien y reconozcan que todos podemos enseñar y aprender algo. El docente puede guiar con preguntas como: "¿Les gustaría ayudar a un compañero si lo necesita?" o "¿Cómo se sentirían si un amigo los ayuda cuando ustedes lo necesitan?". Asimismo, puede plantear interrogantes como: "Si me siento molesto, ¿cómo puedo volver a la calma?", "Si mis compañeros se quieren disgustar uno con el otro, ¿qué debo hacer?" y "¿Cómo puedo intervenir?".

- **Trabajo en pequeños grupos:** Organiza equipos de hasta cuatro integrantes en actividades diversas, de manera que puedan colaborar y apoyarse mutuamente. Por ejemplo, al compartir materiales en el taller de artes plásticas o durante un juego cooperativo en psicomotricidad.



- **Modelado de responsabilidades:** Cuando se cambian a los encargados de las tareas de aula, el estudiante saliente explica al nuevo compañero cómo realizarlas. Por ejemplo, al limpiar las mesas, le muestra cómo usar el trapo y el agua de forma adecuada.
- **Rutina de higiene guiada:** En el momento del cepillado de dientes, un niño demuestra frente a sus compañeros la forma correcta de hacerlo: desde la cantidad de pasta hasta el cuidado del agua.
- **Cuidado del orden en el aula:** Designa a dos compañeros como responsables de organizar los materiales que se usan en clase; de esta manera, se promueve el trabajo en equipo y la corresponsabilidad.
- **Resolución de conflictos:** Al momento de decidir quién utiliza primero un juguete, un material o un cuento, invita a que los niños propongan soluciones. Así, todos aportan ideas para resolver el conflicto.
- **Volvemos a la calma:** Frente a la molestia o frustración de alguno de sus compañeros, un niño le explica cómo puede regular sus emociones: conteo en reversa, inspirar y expirar con todas nuestras fuerzas, un abrazo, contar qué le ha molestado, entre otras dinámicas.

3.2 En educación primaria

El docente debe tener presente que los estudiantes, a medida que avanzan en este nivel, van consolidando un mayor grado de autonomía, regulación emocional y empatía. Las experiencias de aprendizaje deben orientarse a fortalecer la confianza en lo que son capaces de lograr, y a reconocer no solo sus habilidades y preferencias, sino también las áreas en las que aún necesitan mejorar.

En esta etapa, es fundamental que se les brinden oportunidades reales para asumir responsabilidades, tomar decisiones y expresar sus ideas en distintos espacios de la vida escolar. Por ejemplo, en una sesión de trabajo en grupo, los estudiantes pueden decidir cómo organizarse, qué roles asumir, qué estrategias utilizar y cómo llegar a acuerdos para alcanzar un objetivo común. En una asamblea de aula, pueden proponer soluciones a situaciones cotidianas, debatir puntos de vista, escuchar con respeto a sus compañeros y llegar a consensos.

Algunas acciones que se pueden promover:

- **Círculo de habilidades socioemocionales:** En pequeños grupos, cada estudiante comparte una habilidad socioemocional que domina y que considera que favorece a la sana convivencia y al bienestar en general. Además, señala aquello que le gustaría desarrollar o aprender (escucha activa, empatía, resolución de conflictos, trabajo en equipo, etc.). El docente promueve que todos valoren lo expresado por cada estudiante, además, identifica y proyecta actividades a realizar para atender las necesidades de los estudiantes
- **Te observo y te apoyo:** Organiza a los estudiantes para identificar posibles situaciones en la que un compañero necesite apoyo, dentro o fuera del aula o de la IE, para que, puedan mediar o comunicarlo al docente más cercano para una atención inmediata.



- **Responsabilidades compartidas en el aula:** Establece roles rotativos (ordenar biblioteca, repartir materiales, moderar un grupo, etc.) y pide que, al ceder el cargo, el estudiante saliente explique al siguiente cómo puede cumplir la tarea de manera efectiva.
- **Asamblea de aula:** Ante un desacuerdo (por ejemplo, en un juego del recreo), los compañeros se reúnen en un círculo de diálogo para proponer soluciones. El docente guía con preguntas: "¿Qué podemos hacer para que todos se sientan bien?" o "¿Qué opción nos ayuda a seguir jugando juntos?".
- **Fomenta la empatía:** Si un estudiante observa la molestia o frustración de alguno de sus compañeros, pídele que lo ayude a identificar y regular sus emociones: conteo en reversa, inspirar y expirar con todas nuestras fuerzas, un abrazo, contar cómo se siente y qué le ha molestado, explicar qué podrían hacer los demás para hacerlo sentir mejor, etc.
- **Proyectos participativos:** En un trabajo grupal (como elaborar una maqueta o investigar sobre un tema), asigna al estudiante con mayor dominio de un área como tutor del grupo, no para dar las respuestas, sino para guiar el proceso y animar la participación de todos.

3.3 En educación secundaria

El docente debe tener presente que los adolescentes se encuentran en una etapa de mayor búsqueda de identidad, autonomía y pertenencia al grupo. En este nivel, las experiencias de aprendizaje deben retarlos a asumir un papel más activo en la construcción de su propio conocimiento, así como en la toma de decisiones colectivas. Es clave ofrecer espacios donde puedan ejercer la responsabilidad, expresar sus opiniones con fundamentos y participar en la resolución de problemas reales de la vida escolar. Por ejemplo, al trabajar en proyectos colaborativos, los estudiantes pueden distribuir tareas según sus fortalezas, acordar metas comunes, negociar diferencias y evaluar sus propios avances; o en espacios de diálogo, pueden proponer iniciativas, debatir con respeto y asumir compromisos frente a sus compañeros. De esta manera, se promueve la madurez socioemocional y cognitiva, y se consolidan las condiciones necesarias para que la orientación entre pares se convierta en un proceso natural de acompañamiento y corresponsabilidad.

Situaciones en donde se puede promover la orientación entre pares:

- **Círculos de diálogo, debate y consenso:** Realiza reuniones periódicas donde los estudiantes reflexionan sobre problemas de convivencia y acuerdan acciones para mejorarla.
- **Talleres físicos, artísticos y mentales:** Establece relaciones de cooperación para apoyar el desarrollo de actividades como deportes colectivos, actividades artísticas (música, pintura, danza), clubes de lectura o ajedrez que contribuyan a promover la sana convivencia y el bienestar de sus pares.

- **Aprendo a regular mis emociones:** Genera espacios donde los estudiantes comparten técnicas de autocuidado para el manejo del estrés, para encontrar el equilibrio entre los estudios y la vida personal, para la regulación de emociones, la organización de tareas, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, entre otros aspectos.
- **Campañas de sensibilización:** Organiza a los estudiantes para realizar charlas, pintar murales o socializar videos sobre temas como el respeto, la inclusión, el bullying o el cuidado ambiental.
- **Soporte socioemocional:** Promueve entre los estudiantes la identificación y la alerta oportuna de cualquier tipo de violencia, dentro y fuera del aula o de la IE, a fin de que puedan intervenir de manera oportuna frente a una situación similar.
- **Proyectos participativos:** En el desarrollo de los proyectos vinculados a asuntos públicos identificados en la IE o en la comunidad, cuyas actividades contribuyan a su abordaje (por ejemplo: campañas ambientales, brigadas solidarias, apoyo a la biblioteca comunal), designa a un “estudiante orientador” que acompañe la distribución de tareas y la reflexión grupal.



Referencias:

- Agencia de Calidad de la Educación. (s. f.). *Relación entre estudiantes: Percepción de confianza y apoyo entre pares*. Gobierno de Chile.
https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/documentos/Ficha%20Docentes_Relaci%C3%B3n%20entre%20pares.pdf
- Aristulle, P., & Paoloni-Stente, P. (2019). ¿Pueden realmente ayudarse? Análisis de la ayuda entre iguales en situaciones de tutoría espontánea entre niños pequeños. *Revista Educación*, 43(2), 49–66.
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v43n2/2215-2644-EDU-43-02-00049.pdf>
- Boud, D. (2001). Making the move to peer learning. En D. Boud, R. Cohen, & J. Sampson (Eds.), *Peer learning in higher education: Learning from and with each other* (pp. 1–20). Routledge.
https://www.researchgate.net/publication/309967818_Making_the_Move_to_Peer_Learning
- Colvin, J. W., & Ashman, M. (2010). Roles, risks, and benefits of peer mentoring relationships in higher education. — Versión en PDF disponible:
<https://wsac.wa.gov/sites/default/files/2014.ptw.%2837%29.pdf>
- Cowie, H. (2020). Peer support in school.
<https://www.um.edu.mt/library/oar/bitstream/123456789/62474/4/Helen%20Cowie%20Peer%20Support%20in%20School%20final%20Online.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú (2020). *Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1439330/RVM%20N%20212-2020-MINEDU.pdf.pdf?v=1605183431>
- Ministerio de Educación del Perú (s. f.). *Desarrollo de las habilidades socioemocionales en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa*. PerúEduca.
<https://w3.perueduca.pe/documents/10179/e9edd1ac-e713-43dc-bf53-fa5ac6653650>
- Secretaría de Educación Pública. (s. f.). *Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior*. Gobierno de México.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/701/yna_manual_4.pdf
- UNESCO. (2021). *Educación socioemocional y bienestar estudiantil: Lineamientos para sistemas educativos inclusivos*. UNESCO.
<https://www.unesco.org/es/articles/lo-que-hay-que-saber-sobre-el-aprendizaje-socioemocional>
- UNESCO. (2021). Marco de competencias socioemocionales: *Aprender a ser con los otros*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/Informe-regional-HSE.pdf>